

MINOT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: "MINOT S.A. s/Designación de Autoridades" - Expte. Nº 624 - Año 2021, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

En Asamblea General Unánime de fecha 4 de mayo de 2020, de MINOT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el Nº 1014, al Folio 133, del Libro 11 de S.A. en fecha 03/03/2011, resuelven designar un nuevo Directorio y asignar los cargos, a saber: Presidente: Lorenzo Luis MERLO, nacido el 29 de abril de 1943, de apellido materno Castella, de estado civil casado en primeras nupcias con Gieco, Amelia Susana, de nacionalidad italiana, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle San Martín Nº 770 de Zenón Pereyra, D.N.I. Nº 93.208.178, CUIT Nº 20-93208178-5; Director Suplente: Renato Renzo MERLO, nacido el 28 de Julio de 1981, de apellido materno Gieco, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en calle San Martín Nº 770 de Zenón Pereyra, D.N.I. Nº 28.928.887, CUIT Nº 20-28928887-3.

Rafaela, 29 de marzo de 2022.- Dra. Julia Fascendini – Secretaria

\$ 45 481812 Jul. 28

FINCA SAN JOSE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte: 1332, folio - año 2022. FINCA SAN JOSE S.A.S. s/Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los efectos de su inscripción en dicho Registro, la designación del nuevo Directorio de FINCA SAN JOSE S.A., según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 11-10-19; el mismo ha quedado constituido como sigue: Director Titular -Presidente: Alejandro Francisco Reckziegel, DNI Nº: 30.554.142, CUIT Nº 20-30.554.142-8, domiciliado en Alte. Brown 5407 P. 5º, ciudad de Santa fe; Vicepresidente: Mario Daniel A. Schneider, DNI Nº: 12.051.379, CUIT Nº: 20-12.051.379-7, domiciliado en Alte. Brown 5407 P. 5º de la ciudad de Santa fe; Director Suplente: Ricardo Alberto Canavesio, DNI Nº: 12.750.084, CUIT Nº: 20-12.750.084-4, con domicilio en Alte. Brown 5407 P. 6º de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 24 de Junio de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 480959 Jul. 28

DORESE CONSULTORÍA Y

GESTIÓN AMBIENTAL S.R.L.

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 7 de Julio de 2022 en autos caratulados DORESE Consultoría y Gestión Ambiental SRL S/ LIQUIDACIÓN DEFINITIVA Expte. Nº 343/22 se ha dispuesto la publicación de la liquidación definitiva de la sociedad DORESE Consultoría y Gestión Ambiental SRL.

En reunión de socios de fecha 24 de enero de 2022 y 26 de enero de 2022 se aprobó la liquidación definitiva de la sociedad DORESE Consultoría y Gestión Ambiental SRL, es decir, se aprobó el Balance Final y el Proyecto de Distribución. También se decidió que el Sr. Jorge Docampo, conservará los libros y demás documentos sociales.

Liquidador: Jorge Docampo, DNI Nº 27.243.280.

\$ 49,17 481335 Jul. 28

ASTURIAS CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Se hace saber que el día 15 de marzo de 2022, el señor Sr. FELIPE RODOLFO POELSTRA, argentino, mayor de edad, DNI 12.521.784, CUIT 20-12521784-3, de profesión comerciante, casado, domiciliado en Av. Pellegrini 712 piso 5° de la ciudad de Rosario, titular del 50% (cincuenta por ciento) de las cuotas sociales, y el Sr. ADRIAN EMILIO RUIZ, argentino, mayor de edad, DNI 29.526.792, CUIT 2029526792-6 casado, domiciliado en Pasaje Ferran 410 de la ciudad de Rosario, en su carácter de administrador de la sucesión de EMILIO ESTEBAN RUIZ, titulares del 50% (cincuenta por ciento) de las cuotas sociales de ASTURIAS CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido prorrogar el plazo de la sociedad por un nuevo período de diez años a contar desde la expiración del plazo vigente (8 de mayo de 2022), es decir hasta el día 8 de mayo de 2032. En consecuencia, la cláusula Tercera del Contrato social queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 8 de mayo del año 2032"

\$ 50 481715 Jul. 28

AMHSOFT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de julio de 2022, se reúnen los socios: MARCELO MAXIMILIANO IVANCICH, argentino, nacido el 04 de enero de 1970, casado en primeras nupcias con Enca Varinia Brunstein, de ocupación analista de sistemas, DM N° 21.416.123, CUIT N° 20-21416123-1, domiciliado en calle Rivadavia N.° 1441 de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe ; HERNAN DARIO LENTINO, argentino, nacido el 24 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Gabriela Mercedes Maldonado, de ocupación analista de sistemas, DNI N° 23.936.905, CUIT N° 20-23936905- 8, domiciliado en calle Paraguay 4478 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe ;y ADRIAN IGNACIO SANSONE, argentino, DNI N° 23.928.134, CUIT N° 20-239281347, nacido el 12 de junio de 1974, casado en primeras nupcias con Silvina Beatriz Auciello, de ocupación analista de sistemas, domiciliado en calle Hilaron de la Quintana 754 departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como únicos socios integrantes de la Sociedad "AMHSOFT S.R.L." y deciden por unanimidad aprobar los cambios en el contrato de modificación de cláusulas celebrados el 24 de junio de 2022:

Cláusula TERCERA: DURACION: El termino de duración se fija en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. de Rosario: 02-07-2012.

Cláusula QUINTA: CAPITAL: El capital social estaba compuesto por \$ 81.000 (ochenta y un mil), dividido en 8.100 cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente forma: el socio Marcelo Maximiliano Ivancich: 2.700 cuotas de capital, el socio Hernán Darío Lentino: 2.700 cuotas de capital, el socio Adrián Ignacio Sansone: 2.700 cuotas de capital. Luego se decide incrementar el capital social en \$ 219.000 dividido en 21.900 cuotas de capital de \$ 10 cada una que los socios suscribieron en este acto de la siguiente forma: Marcelo Maximiliano Ivancich: 7.300 cuotas de capital de \$ 10 cada una, Hernán Darío Lentino: 7.300 cuotas de capital de \$ 10 cada una, y Adrian Ignacio Sansone: 7.300 cuotas de capital de \$ 10 cada una. Los suscriptores integran en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscrito o sea pesos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 54.750,00). Todos los socios se comprometen a integrar en efectivo el setenta y cinco por ciento restante, en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha de esta acta acuerdo.

\$ 80 41710 Jul. 28

AROS ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) 13 de Julio de 2022

2) CRISTIAN JESUS MORDELIA, argentino, 07/04/1977, casado, empresario, Calvo 1363, Rosario, Santa Fe, D.N.I. 25.729.645, CUIT 20-25729645-9 cede tres mil seiscientos (3.600) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una a SIMON ELIAS MONZON, argentino, 24/10/1983, casado, empresario,

French 7135, Rosario, Santa Fe, D.N.I. 30.567.216, CUIT 20-30567216-6.

3) Capital Social: El capital social se fija en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$ 180.000,00) dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10,00) cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción: DOMINGO JOSE SCAGLIONE diez mil ochocientas (10.800) cuotas por un valor de CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00) y SIMON ELIAS MONZON siete mil doscientas (7.200) cuotas por un valor de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 72.000,00). Los socios integraron en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) del capital social.

4) CRISTIAN JESUS MORDELIA renuncia expresamente a su cargo de socio gerente designado oportunamente por el Artículo Quinto del Contrato Social originario.

5) Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por un gerente, que podrá o no ser socio. En este acto se designa como gerente al socio SIMON ELIAS MONZON que actuará en forma individual.

\$ 50 481711 Jul. 28

AVICOLA SAN ROQUE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

AVICOLA SAN ROQUE S.A. con sede social en Amenábar 939 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario, en la sección Estatutos en el Tomo 88, Folio 17114 N° 737, ha resuelto en el acta de asamblea ordinaria de fecha 11 de julio de 2022, lo siguiente: Designación de los representantes, a las siguientes personas: Director titular Presidente: Adriana Noemí Garro; Director titular Vice presidente: Roxana Noemí Costa; Director suplente: Hernán Carlos Garro.

\$ 50 481727 Jul. 28

DON CIPRIANO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

SOCIOS: IRIBARREN Yanita Renata, argentina, de apellido materno Chiappero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olmos 902 Bis, Rosario, titular del D.N.I. 26.286.731, CUIT 27-26286731-0 , nacida el 13 de diciembre de 1977, divorciada en primeras nupcias de Jorge Eduardo Seferino Valesio; argentino, empleado, CHIAPPERO Sonia María, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Eusebio Iribarren, DNI 12.654.165, CUIT 27-12654165-7 comerciante, de apellido materno Salgado, domiciliada en calle Sánchez de Loria 712, Rosario, nacida el 29 de

marzo de 1959, y Marina Natalia IRIBARREN, argentina, DNI 27231983 CUIT 27-27231983-4, de apellido materno Chiappero, comerciante, domiciliada en calle La República 8388, nacida el 20 de marzo de 1979, divorciada en primeras nupcias de Cattani Franco Natalio, argentino, comerciante.

La socia Chiappero Sonia María cede, vende y transfiere 1.200 cuotas a Yanina Renata Iribarren y 6.000 cuotas a Marina Natalia Iribarren, y deja el cargo de administración

DENOMINACION SOCIAL: DON CIPRIANO S.R.L.

DURACION 10 años

DOMICILIO Wilde 844, Mercado Concentración Fisherton, Rosario.

CAPITAL \$ 400.000 Pesos (Pesos Cuatrocientos Mil) Pesos Doscientos Mil Yanina Renata Iribarren y Pesos Doscientos mil Marina Natalia Iribarren.

ADMINISTRACIÓN. A cargo de la socia Chiappero Yanina Renata

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios.

CIERRE EJERCICIO 31 de diciembre de cada año

\$ 60 481718 Jul. 28

EMU S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2022, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de EMU S.A., inscripta oportunamente ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos, en fecha 28/08/1970 en Estatutos -Tomo 51- Folio 2563 - Nro.215 , y sus respectivas modificaciones inscriptas ante el mismo, con domicilio legal en calle Valentín Gómez n° 4648 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha quedado compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARCELO CLAUDIO ROMANO DNI 6.040.920; VICEPRESIDENTE: NICOLAS JUAN ROMANO DNI 17.692.800; DIRECTOR SUPLENTE: JOSE DIEGO ABDALA DNI 18.074.718. Los cargos fueron aceptados de conformidad y tendrán una duración de dos ejercicios económicos, por lo que estarán vigentes hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los documentos correspondientes al ejercicio económico que cierre el 31/12/2023.-Los mismos e establecen como domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19550 y sus modif. el de VALENTIN GOMEZ N° 4648 - ROSARIO (Sta. Fe).

\$ 50 481737 Jul. 28

GIANDUIA S.R.L.

DOMICILIO

Se hace saber, con relación a "GIANDUIA" S.R.L. que por acta de Reunión de Socios de fecha 13 de Julio de 2022 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Bv. Rondeu N° 1836 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 481732 Jul. 28

INDUSTRIA METALÚRGICA

BIOMAX S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio Rosario y conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de sociedades se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "INDUSTRIA METALÚRGICA BIOMAX S.R.L" con los siguientes elementos:

1) CAMPANINI ALEJANDRO FABIAN, DNI N° 25.840.609, CUIT 20-25840609-6, argentino, de Estado Civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 21 de mayo de 1977, domiciliado en calle Pasaje Ivanowsky 648 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el Sr. CAMPANINI PABLO CRISTIAN, DNI N° 24.322.475, CUIT 20-24322475-7, argentino, de profesión comerciante, nacido el 02 de febrero de 1975, domiciliado en calle Pasaje Ivanowsky 648 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de Estado Civil casado, con PATRICELLI ANALIA MABEL, DNI N° 24.322.498, CUIL 27-24322498-0

2) Fecha de constitución: 20 de julio de 2022.

3) Razón Social: INDUSTRIA METALÚRGICA BIOMAX S.R.L.

4) Domicilio Social: Pasaje Ivanovsky N° 648, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país, las siguientes actividades: a) Industrialización, exportación, fabricación, comercialización, reparación, instalación y mantenimiento de máquinas de gimnasio; b) Industrialización, exportación, fabricación, comercialización, reparación de piezas metálicas a medidas y piezas hidráulicas d) Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otro materiales a fines; e) Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidas por las leyes o

este contrato.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) que cada uno de los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. CAMPANINI ALEJANDRO FABIAN, suscribe dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir, por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), El Sr. CAMPANINI PABLO CRISTIAN, suscribe dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir, por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000).

En este acto, el socio CAMPANINI ALEJANDRO FABIAN, integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante, o sea, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo, el socio CAMPANINI PABLO CRISTIAN, integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante, o sea, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo. Se acompaña boleta de depósito efectuada en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rosario, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Órganos de Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios, en calidad de socios gerentes, quienes ejercerán la gerencia en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad será ejercida en forma directa por los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día el 31 de diciembre de cada año.

Rosario, 22 de julio de 2022.

\$ 120 481734 Jul. 28

JRK REPUESTOS S.A.S.

ESTATUTO

Conforme al Acta constitutiva de JRK Repuestos S.A.S. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1.- INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Paula Inés Kohler, DNI Nº 26.736.469, CUIT/CUIL Nº 27-26736469-4, nacida el 22 de agosto de 1978, de Nacionalidad Argentina, estado civil divorciada, con domicilio en calle Dorrego 269 de la localidad de Roldán y Victor Hugo Bustos, DNI Nº 26.972.888, CUIT/CUIL Nº 20-26972888-5, nacido el 18 de enero de 1979, de Nacionalidad Argentino, estado civil divorciado, con domicilio en calle Entre Ríos 432 de la localidad de Roldán.

2.- FECHA DE CONSTITUCION: 27 de mayo de 2022.

3.- DENOMINACION: JRK Repuestos S.A.S.

4.- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Calle Dorrego N° 269 de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, de la provincia de Santa Fe.

5.- PLAZO DE DURACION: La sociedad se constituye por el término de Treinta (30) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

6.- OBJETO SOCIAL: Comercio al por mayor y por menor de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, remolques, acoplados y afines.

7.- CAPITAL: El capital social es de 400.000 pesos, representado por 400.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran el capital de la siguiente forma: la socia Paula Inés Kohler suscribe 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción; el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; el socio Victor Hugo Bustos suscribe 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción; el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8.- ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se han designado como Administradores titulares a Paula Inés Kohler, CUIT/CUIL N° 27-26736469-4, con domicilio en calle Dorrego 269 de la localidad de Roldán y Víctor Hugo Bustos, CUIT/CUIL N° 20-26972888-5, con domicilio en calle Entre Ríos 432 de la localidad de Roldán. Como Administrador Suplente a: Yamil Alejandro Abud, DNI N° 36.558.576, CUIT/CUIL N° 20-36558576-9, nacido el 04 de septiembre de 1991, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Soltero, con domicilio en calle San Luis 432 de la localidad de Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

9.- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

11.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración.

\$ 120 481719 Jul. 28

JMG PARTS S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Contrato Social de JMG PARTS S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se publica por el término de la ley:

1) SOCIOS: GUILLERMO IGNACIO ALSINA, D.N.I. 21.521.881, CUIT 20-21521881-4, nacido el 11 de septiembre de 1970, argentino, estado casado en primeras nupcias con DI LUCA BETINA, comerciante, domiciliado en calle Pje. Muiño N° 8946 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y MARIANO MATIAS FERNANDEZ, D.N.I. 26.005.953, CUIT 20-26005953-0, nacido el 30 de octubre de 1977, argentino, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Irigoyen 1198 Piso 30 Dpto. B de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe

2) LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCION: Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de julio de 2022.

3) DENOMINACIÓN: JMG PARTS S.R.L.

4) DOMICILIO LEGAL: Pje. Muiño N° 8946 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) DURACIÓN: veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

1) Intermediación, comisión, consignación, compraventa, distribución, representación, comercialización (al por mayor y menor), importación y exportación de toda clases de repuestos, insumos, partes, piezas, accesorios, elementos de rodaje y cubiertas para vehículos automotores, maquinarias viales o de construcción y maquinarias agrícolas.

2) Servicio de transporte, logística, flete y distribución por vía terrestre de cargas mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) divididos en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio GUILLERMO IGNACIO ALSINA, suscribe 1.250 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una de ellas, que representan la suma de \$ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil) que integra: \$ 31.250 (Pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) en este acto en efectivo y el saldo, o sea \$ 93.750 (Pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro del plazo máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento, y MARIANO MATIAS FERNANDEZ, suscribe 1.250 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una de ellas, que representan la suma de \$ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil) que integra: \$ 31.250 (Pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) en este acto en efectivo y el saldo, o sea \$ 93.750 (Pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro del plazo máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento.

8) ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" precedido de la denominación social. Al momento de constituirse

la socieda se designa como Socio Gerente a: GUILLERMO IGNACIO ALSINA, D.N.I. 21.521.881, CUIT 20-21521881-4, nacido el 11 de septiembre de 1970, argentino, estado casado en primeras nupcias con DI LUCA BETINA, comerciante, domiciliado en calle Pje. Muiño N° 8946 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

9) FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

10) FECHA CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

\$ 120 481717 Jul. 28

LOS REARTES S.A.

DOMICILIO

A los efectos legales se hace saber que por Reunión de Directorio del día 05/07/2022, se decidió modificar la sede social de la empresa a Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 Piso: 7 Oficina: 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 481716 Jul. 28

LA CEPA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

LA CEPA S.A. con sede social en la calle Santa Fe 1410 piso 5 departamento 33, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la sección Estatutos en el Tomo 92, Folio 200 N° 11, ha resuelto en el acta de asamblea ordinaria de fecha 8 de julio de 2022, lo siguiente: Designación de los representantes, a las siguientes personas: Director titular y Presidente: Margarita María Girardi; Director Suplente: Ider Ramón Cerutti.

\$ 50 481728 Jul. 28

LATIV S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el Directorio de LATIV S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: FRANCISCO CASCALES (H) —DNI N° 22.535.095

DIRECTORA SUPLENTE: MARIELA SILVINA GUADALUPE CASCALES - DNI N° 21.521.223

FECHA DE LAS RESOLUCION QUE APROBÓ LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS-DIRECTORES - Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, Julio de 2022.

\$ 50 481721 Jul. 28

PALETASA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber, con relación a "PALETASA" S.R.L., que por instrumento de fecha 13 de Junio de 2022 se convino la cesión de cuotas de la sociedad "PALETASA" S.R.L, por medio de la cual la los Sres. LEANDRO ANDRÉS MAGNANO, argentino, nacido el 13/11/1982, D.N.I. N° 29.683.869, C.U.I.T. N° 20-29683869-2, soltero, comerciando, con domicilio en Pasaje Fuhr N° 1421 de Rosario y PATRICIO JORGE GARAGHAN, argentino, nacido el 26/04/1978, D.N.I. N° 26.508.494, C.U.I.T. N° 20-26508494-0, soltero, empresario, con domicilio en calle Moreno N° 298 Piso 40 Dpto. "F" de la ciudad de Rosario cedieron de forma irrevocable a los Sres. JULIÁN FRANCISCO MATEOS, argentino, nacido el 07/05/1985, D.N.I. N° 31.535.367, C.U.I.T. N° 20-31535367-0, soltero, comerciante, con domicilio en Matienzo N° 1127 de Rosario y FRANCO RUBÉN D'ANGELO, argentino, nacido el 12/03/1989, D.N.I. N° 34.420.266, C.U.I.T. N° 20-34420266-5, casado, comerciante, con domicilio en San Luis N° 2617 de Rosario y estos aceptaron la totalidad de las cuotas sociales de las que son propietarios de la sociedad, es decir, TRES MIL (3.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una asignándose a JULIÁN FRANCISCO MATEOS mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) ya FRANCO RUBÉN D'ANGELO mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de "PALETASA" S.R.L. que representan el 100 % del capital social. En consecuencia, se ha modificado la cláusula QUINTA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: El capital se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-) divididos en TRES MIL (3.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscribieron de la siguiente forma: el socio Franco Rubén D'Angelo suscribió mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) y el socio Julián Francisco Mateos suscribió mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) El capital se encuentra integrado en su totalidad.

\$ 80 481729 Jul. 28

TRIPLICARE S.R.L.

DOMICILIO

Se hace saber, con relación a “TRIPLICARE” S.R.L. que por acta de Reunión de Socios de fecha 13 de julio de 2022 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Bv. Rondeu N° 1836 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 45 481731 Jul. 28

TASA DE PALEN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber, con relación a “TASA DE PALEN” S.R.L., que por instrumento de fecha 13 de Junio de 2022 se convino la cesión de cuotas de la sociedad TASA DE PALEN S.R.L., por medio de la cual la los Sres. PATRICIO JORGE GARAGHAN, argentino, nacido el 26/04/1978, D.N.I. N° 26.508.494, C.U.I.T. N° 20-26508494-0, soltero, empresario, con domicilio en calle Moreno N° 298 Piso 4° Dpto. “F” de la ciudad de Rosario; JUAN PABLO DEL TORO, argentino, nacido el 19/03/1984, D.N.I. N° 30.938.032, C.U.I.T. N° 20-30938032-1, soltero, comerciante, con domicilio en Marcos Paz N° 4049 de la ciudad de Rosario y ENRICO SCAGLIA, argentino, nacido el 06/01/1978, D.N.I. N° 27.055.748, C.U.I.T. N° 20-27055748-2, soltero, comerciante, con domicilio en Balcarce N° 1348 de Rosario cedieron de forma irrevocable a los Sres. JULIÁN FRANCISCO MATEOS, argentino, nacido el 07/05/1985, D.N.I. N° 31.535.367, C.U.I.T. N° 20-31535367-0, soltero, comerciante, con domicilio en Matienzo N° 1127 de Rosario y FRANCO RUBÉN D’ANGELO, argentino, nacido el 12/03/1989, D.N.I. N° 34.420.266, C.U.I.T. N° 2034420266-5, casado, comerciante, con domicilio en San Luis N° 2617 de Rosario y estos aceptaron la totalidad de las cuotas sociales de las que son propietarios de la sociedad, es decir, DIEZ MIL (10.000) cuotas de Pesos Veinte (\$ 20) cada una asignándose a JULIÁN FRANCISCO MATEOS cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Veinte (\$ 20) ya FRANCO RUBÉN D’ANGELO cinco mil (5.000) cuotas de Pesos (\$ 20) de TASA DE PALEN S.R.L. que representan el 100 % del capital social. En consecuencia, se ha modificado la cláusula QUINTA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “ARTICULO 5º: El capital se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de PESOS VEINTE (\$ 20) cada una valor nominal, que los socios suscribieron de la siguiente forma: el socio Franco Rubén D’Angelo suscribió cinco mil (5.000) cuotas de pesos veinte (\$ 20) cada una que representan PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y el socio Julián Francisco Mateos suscribió cinco mil (5.000) cuotas de pesos veinte (\$ 20) cada una que representan PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad.

\$ 80 481730 Jul. 28

TRAUMATOLOGIA Y

REHABILITACION

ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Según Acta N° 10, de fecha 24 de Junio de 2022, libro de Actas N° 1, se resuelve: 1- Plazo de Duración: Prorrogar la duración de la sociedad por 5 años a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio. Es decir hasta el 21-04-2030.

2- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por si o por terceros o asociados a terceros, la atención Médica asistencial, laboral, deportiva, brindando tratamientos primarios y secundarios. Prestar el servicio de diagnóstico por imagen. Distribución y Comercialización (compra, venta y alquiler) de equipamientos y material médico, odontológico y veterinario, y de Instrumental quirúrgico, insumos y descartables. Prestar servicio técnico.

3-Cesión de cuotas: El Sr. ISMAEL LABORANTI, argentino, soltero, nacido el 31 de octubre de 1981, apellido materno Coumeres, profesión Técnico Radiólogo, con domicilio en calle Valentín Gómez 3420 de Rosario, DNI: 29.001.377, CUIT: 20- 29001377-2 Y la Sra. ALBA GUADALUPE ALBORNOZ LAFERRARA, argentina, soltera, nacida el 26 de junio de 1982, DNI: 29.520.532, CUIT 27-29520532-1, ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales, cada uno cuenta con (6.000) seis mil cuotas partes, que a valor de pesos diez (\$ 10) cada una totalizan (\$ 60.000) pesos sesenta mil cada uno, a los Sres. NORBERTO ELVIO ARANDA, DNI: 13.383.428, CRISTIAN JAVIER ARANDA, DNI 33.527.101 Y ESTEBAN JAVIER FRANCES, DNI 30.102.198, en partes iguales.

3- Capital Social: \$ 900.000 (pesos novecientos mil).

4- Integración del Capital: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) en efectivo.

\$ 70 481708 Jul. 28

SANATORIO SAN MARTIN S.A.

CESIÓN DE CUOTAS

Se comunica a los señores Accionistas de acciones clase "A" de "SANATORIO SAN MARTIN S.A.", que la señora LIVOV MONICA, domiciliado en la ciudad de Venado Tuerto, titular del D.N.I. N° 13.498.598, ha comunicado al Directorio, por nota recibida en fecha 19 de mayo de 2022, su decisión de ofrecer en venta cien (100) acciones, de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular. Dichas acciones fueron ofrecidas en primer término de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, a los accionistas de clase B mediante

publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL durante tres (3) días, y transcurridos veinticinco (25) días desde la última publicación y no habiendo interesado alguno en las mismas, se procede a ofrecer las mismas a todos los accionistas de clase "A", que deseen ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en especial, el Art. 9º del Estatuto Social, dentro del plazo de veinticinco (25) días contados a partir de la última publicación del presente, deberá comunicar en forma fehaciente al Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle San Martín 261 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

\$ 80 481739 Jul. 28
